

ANÁLISIS DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL POBLADO DE LAS HIGUERILLAS

Juana Isabel Vera López¹

Resumen

El objetivo del documento es analizar el impacto del proceso de implementación del proyecto del Puerto de Matamoros en los asentamientos humanos irregulares de Higuierillas. Se analiza el fenómeno de expulsión de la población migrante utilizando como herramientas un cuadro sistematizador del marco de planeación y una revisión de la opinión de la prensa acerca de este proceso. En los resultados, se concluye que quedaron pendientes tres retos por resolver. Entre las limitaciones existentes, se observa la necesidad que la población cuente con políticas públicas de cohesión social y desarrollo comunitario que mejoren su calidad de vida.

Palabras clave: 1.- Matamoros, 2.- Reubicación, 3.- Vivienda.

1. Introducción.

El Puerto de Matamoros se encuentra a 84 kilómetros del municipio de Matamoros. En la Figura 1, se muestra su localización geográfica, en el noreste de México; así como su ubicación de acuerdo a la zonificación del litoral del Golfo de México, que lo identifica como parte de la región norte que comprende entre el Río Bravo y El Mezquital (véase Figura 1).

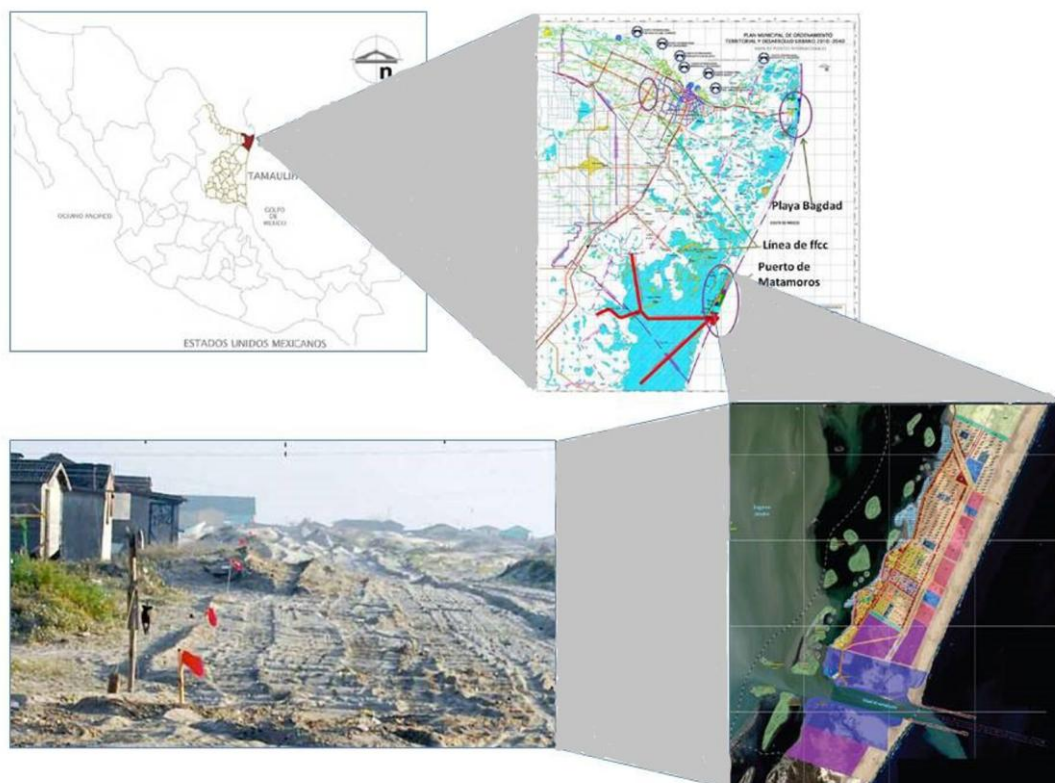
Este artículo desarrolla como tema la revisión de la implementación de megaproyectos energéticos. En este caso, se aborda el megaproyecto petrolero del Puerto de Matamoros, Tamaulipas, y su impacto en los asentamientos irregulares del poblado de Las Higuierillas². En general, este tipo de megaproyectos energéticos, en su implementación, generan impactos sociales, políticos, económicos y ambientales. En el caso del Puerto de Matamoros, se tiene prevista una nueva inversión de recursos que promoverán la creación de un puerto para maniobra de cargas y prestación de servicios dirigidos a las empresas que realicen actividades en la extracción de hidrocarburos.

Este artículo se estructura en cuatro apartados: el primero, correspondiente al marco teórico, en donde se analizan los conceptos de ordenamiento territorial, asentamientos humanos irregulares y regularización de la tenencia de la tierra. En el segundo apartado, se aborda la metodología utilizada para analizar el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, que surge como respuesta ante las expulsiones de población migrante asentada en Las Higuierillas. Para ello, se realiza una revisión de opinión de la prensa acerca de este proceso. En el tercer apartado, se presentan los resultados, mediante la sistematización de un cuadro con la planeación del proyecto del Puerto de Matamoros, tomando como base los documentos legislativos con los lineamientos de desarrollo urbano de esta zona, así como la revisión de las notas periodísticas que hacen referencia sobre la regularización de la tenencia de la tierra y la reubicación de las familias afectadas por este megaproyecto. En el cuarto apartado, se desarrollan la discusión y conclusiones.

¹ Doctora en Ciencia Política y Administración Pública, Profesora e Investigadora del Departamento de Estudios de Administración Pública (DEAP) en El Colegio de la Frontera Norte, jvera@colef.mx

² En el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de “Las Higuierillas” (2015), se diferencia el asentamiento humano como “Las Higuierillas” y la superficie dedicada exclusivamente como recinto portuario denominada “Puerto de Matamoros”.

Figura 1. Puerto de Matamoras.



Fuente: elaboración propia, con base en información de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Matamoras, Tamaulipas (2011, 5 y 16), Agenda energética de Tamaulipas (2014, 112).

2. Marco teórico-conceptual.

Este documento, parte desde un enfoque del derecho, en la génesis de la concepción del Estado, considerándolo como aquel que se constituye por tres elementos imprescindibles en su conformación: población, territorio y gobierno. Dentro de este entramado político, el gobierno establece la organización del espacio geográfico mediante su ordenamiento territorial. A su vez, define los elementos que integran a los individuos para lograr su cohesión e inclusión social. En relación con el concepto de cohesión social³, se tienen diversas connotaciones. Para fines del presente documento se invoca la relativa a la agenda de la Unión Europea, de acuerdo a la cual "la propia tradición de ciudadanía social de las sociedades europeas daba por sentado, a partir de los derechos sociales, una relación intrínseca entre la inclusión social y la provisión de mecanismos de integración y plena pertenencia a la sociedad" (CEPAL, 2007, p. 14).

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),

la cohesión social se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social. Los comportamientos y valoraciones de los sujetos abarcan ámbitos tan diversos como la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia y solidaridad, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos (CEPAL, 2007, p. 15).

³ En esta cohesión social, el mapa de actores sociales del proyecto del Puerto de Matamoras se conforma por los migrantes en asentamientos irregulares (provenientes de San Luis Potosí, Veracruz e Hidalgo); el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU); gobierno (en sus niveles federal, estatal y municipal); empresas privadas; y, PEMEX.

Retornando a una de las funciones del gobierno, específicamente la referente al ordenamiento territorial, la gestión del territorio tiene como objetivo final "lograr una calidad superior de vida para la sociedad en su concepción más amplia e integral; es decir, alcanzar la sostenibilidad ambiental, social y económica, y con ello, el desarrollo social y económico en armonía con el entorno natural" (Sánchez, Casado y Bocco, 2013, p. 21). Este ordenamiento territorial se cimenta en la normatividad.

Para contextualizar el proceso histórico en la implementación del proyecto del Puerto de Matamoros, se arranca a partir de la globalización económica que se desencadena en la década de los setentas, influyendo en procesos espaciales⁴. Resulta importante considerar la globalización debido a que como forma de nivelación, se concibió la necesidad de desarrollar un enfoque ordenador integral de los territorios que cuente con el andamiaje de una adecuada planeación territorial.

En México, a principios de la globalización económica (durante la crisis de 1982), se implementaron políticas neoliberales con un encuadre economicista. En política urbana, las políticas de ordenamiento territorial tuvieron "dos vertientes: una orientada hacia la planeación urbana (a partir de 1976, con la Ley General de Asentamientos Humanos) y otra dirigida hacia la aplicación de una política ambiental (con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de 1988)" (Sánchez, Casado y Bocco, 2013, p. 22). Los instrumentos empleados por ambas políticas fueron: en la primera vertiente, los planes de desarrollo urbano y municipal y ordenamientos territoriales⁵; para la segunda vertiente, los ordenamientos ecológicos-territoriales.

En el ámbito nacional, esta planeación urbana en México, ha estado a cargo de diferentes instituciones a lo largo del tiempo: en 1992, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), fue la institución encargada de la política nacional de ordenamiento territorial, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio. Para 1999, se creó el Grupo Interinstitucional de Ordenamiento Territorial (GIOT), conformado por el Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la SEDESOL, quienes formularon el marco de referencia para la elaboración de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (PEOT), así como de los ordenamientos municipales. Actualmente, es la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien tiene la encomienda de realizar las tareas de planeación de las ciudades, mediante el trabajo conjunto con la SEMARNAT.

Derivado de lo anterior, para propósitos de este artículo (en relación con el asentamiento humano irregular de Las Higuerillas), en lo que respecta al tema de vivienda subtema situación actual 302.01.3 asentamientos humanos irregulares, se tiene que,

el objetivo es localizar y cuantificar los asentamientos irregulares, identificando aquellos en zonas expuestas de riesgo potencial, de valor ambiental, en zonas de propiedad pública (derechos de vía) y en zonas profundamente degradadas, pobres e inseguras.

La determinación de las condiciones en que se encuentran los asentamientos irregulares (localización y magnitud) permitirá diseñar intervenciones específicas orientadas a su posible incorporación al desarrollo urbano (regularización), relocalización y/o mejoramiento urbano (SEDATU/SEMARNAT/GIZ, 2017, p. 151).

Una vez identificado y localizado el asentamiento humano irregular, se tiene que considerar el marco de planeación. Para ello, a continuación se define la jerarquía normativa de los documentos base referidos al proyecto del Puerto de Matamoros.

⁴ Esta interacción entre la economía, población y gobierno generó desequilibrios en los recursos naturales, uso del suelo e impacto ambiental (Sánchez, 2008, p. 12).

⁵ En este documento, se consideró la vertiente de la planeación urbana, de conformidad con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas", del municipio de Matamoros, Tamaulipas.

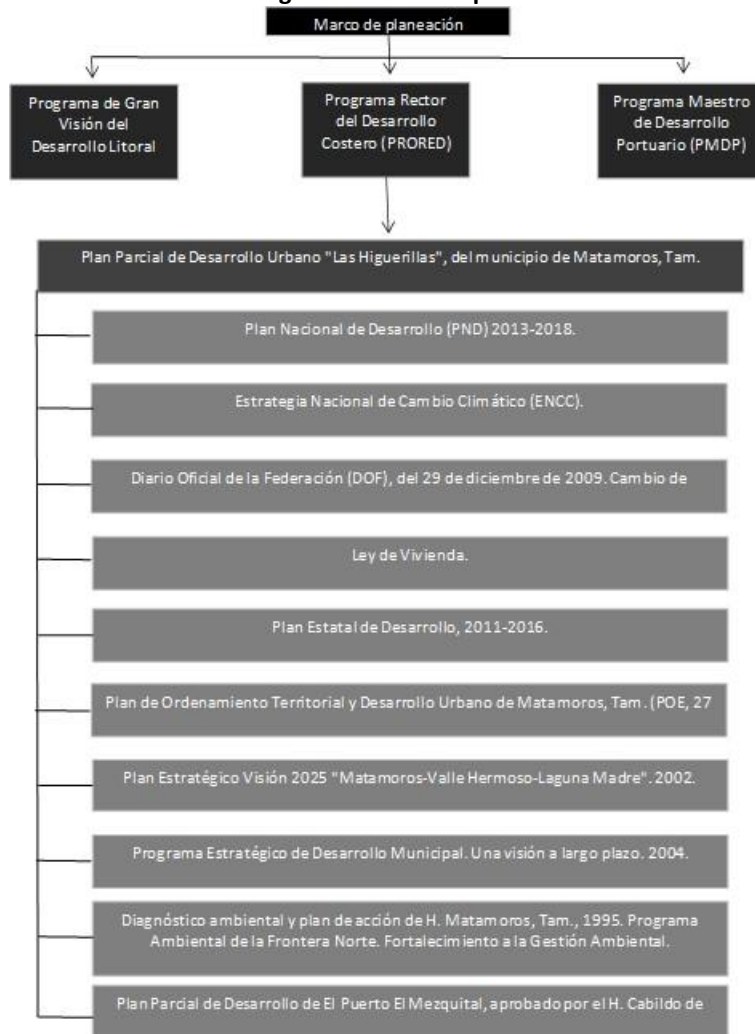
Figura 2. Marco de planeación.

Figura 2. Marco de planeación.
 Fuente: elaboración propia con base en la actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas", del municipio de Matamoras, Tamaulipas (2015, 6 y 7).

Fuente: elaboración propia con base en la actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas", del municipio de Matamoras, Tamaulipas (2015, 6 y 7).

En la figura 2, se expone el marco de planeación del Puerto de Matamoras, teniendo como documentos fundamentales: el Programa de Gran Visión del Desarrollo Litoral (PRODELI); el Programa Rector del Desarrollo Costero (PRORED); y, el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP). Adicional a estos tres programas, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas", del municipio de Matamoras, Tamaulipas, se rige por disposiciones normativas federales, estatales y municipales, que fueron desglosadas en el gráfico anterior.

Una vez definido el marco de planeación, los conceptos a revisar son asentamientos humanos irregulares y regularización de la tenencia de la tierra.

De conformidad con la Guía metodológica: elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano (PMDUs) (SEDATU/SEMARNAT/GIZ, 2017, p. 151), los indicadores básicos para analizar los asentamientos humanos irregulares⁶ son:

⁶ La información acerca de los indicadores básicos de los asentamientos humanos irregulares en el proyecto del Puerto de Matamoras, se presenta en el Acuerdo mediante el cual se decreta la expropiación, por causa de

- Superficie total de asentamientos irregulares. Superficie total (en hectáreas) de suelo ocupado por asentamientos irregulares (pies de casa y viviendas).
- Porcentaje de asentamientos irregulares en áreas no urbanizables. Proporción de lotes (pies de casa) y viviendas irregulares localizadas en áreas no urbanizables, con respecto al total de asentamientos irregulares.
- Proporción de suelo irregular en áreas urbanizables. Proporción de asentamientos irregulares localizados en zonas aptas para la urbanización.

En este caso, el proyecto del Puerto de Matamoros, fue atendido por el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), quien se encargó del proceso de regularización de la tenencia de la tierra y reubicación de los asentamientos irregulares en Las Higuerillas.

Se entiende por regularización de la tenencia de la tierra, al conjunto de acciones con un fin social justificado realizadas por los organismos públicos federales, estatales o municipales competentes, encaminadas a brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra (última reforma POE Núm. 69 del 5 de junio de 2008, citado en la Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas" 2015, 26).

3. Metodología.

En el siguiente apartado se revisa el proceso de regularización de la tenencia de la tierra, partiendo de la sistematización de las características relevantes obtenidas de los instrumentos del marco de planeación del Puerto de Matamoros. Los documentos base del marco de planeación son el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Urbano de Matamoros, Tamaulipas (2011), el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2006-2011. Puerto El Mezquital Matamoros, la Agenda Energética de Tamaulipas (2014), el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, del Gobierno de Tamaulipas y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas" (2015).

En relación con el análisis hemerográfico se tiene que este proporciona datos de interés al sujeto, al considerar los objetivos del trabajo de investigación, las variables que despliega para explicar la problemática bajo estudio. Diversos autores presentan herramientas que simplifican el análisis de la información y permiten sistematizar gran cantidad de archivos digitales, proporcionando reglas prácticas y sencillas de aplicar (García, 2014). También reflexionan acerca de que hace falta realizar más estudios que utilicen técnicas de análisis de contenido en documentos hemerográficos (Guerson, 1980).

Para conocer la evolución del impacto de la implementación del proyecto del Puerto de Matamoros sobre los asentamientos humanos irregulares de Las Higuerillas, se realizó una revisión de la opinión de la prensa acerca de este proceso. Las veintiuna publicaciones hemerográficas fueron a partir del 3 de octubre de 2012 al 11 de julio de 2018.

4. Resultados.

En México, durante la etapa de libre comercio, se transformó la estructura productiva, que dio paso a una reindustrialización a través de la promoción de la industria maquiladora, así como al extractivismo que "pasó de ser básicamente petrolero hacia un extractivismo energético cada vez más complejo (que incluye gas convencional, el gas shale, viento, energía solar), un extractivismo

utilidad pública, de dos predios con superficie total de 288-74-81.13 has, para la "regularización del asentamiento humano denominado poblado Higuerillas, así como la creación de una reserva de crecimiento habitacional, un corredor urbano y un área de desarrollo industrial del Puerto de Matamoros, Tamaulipas" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas (2a. publicación). POE Núm. 16, del 7 de febrero de 2012.

minero cada vez más intenso y complejo y un extractivismo hidrológico también devastador” (Sentencia Audiencia Final 2014, 10). El objetivo fue abastecer a empresas energéticas y de gas, de mercados estadounidenses.

El Estado de Tamaulipas cuenta con una zona litoral del Golfo de México, que comprende una franja de 50 kilómetros con línea de costa en los municipios de Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Ciudad Madero y Tampico. Dentro de las acciones prioritarias aplicables a la totalidad de la franja litoral, se tienen: la regularización de la tenencia de la tierra y la reglamentación en materia ambiental (Programa Regional de Desarrollo Costero en el Estado de Tamaulipas, 2008, p. 10).

De acuerdo con la regionalización establecida para los proyectos estratégicos de la zona con litoral, el Puerto de Matamoros se encuentra localizado en la región costera norte. La región norte comprende entre el Río Bravo y El Mezquital.

La región norte se integra por la porción del Municipio Matamoros que incluye la ribera del Río Bravo en su parte mexicana; la playa Bagdad, en la cual se encuentra la laguna Mar Nero, laguna el Barril, laguna el Rabón y parte de la Laguna Madre donde se encuentran las Islas la Mula, el Mezquital, Higuerillas, isla Larga, isla del Padre e isla León con sus humedales asociados (Programa Regional de Desarrollo Costero en el Estado de Tamaulipas 2008, 10).

El Puerto el Mezquital se alinea a sus objetivos, planteados en el Mapa Estratégico, a través de sus temas estratégicos (eficiencia operativa, inversiones, competitividad, relación puerto ciudad), considerando apoyar las metas estratégicas del mismo SPN⁷, buscando aportar valor a las cadenas productivas de la región para coadyuvar al desarrollo económico y social del estado de Tamaulipas, como son las cadenas productiva de los granos agropecuarios de la región noroeste del país, de los recursos minerales especialmente de las calizas, de la carga general de la Cd. de Monterrey y de las ciudades de la frontera noreste del país, del Turismo Náutico y de la pesca de altura (Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2006-2011. Puerto El Mezquital Matamoros).

En la cronología del desarrollo del Puerto de Matamoros⁸, se tiene que,

- 21 de julio de 1997: se decretó la habilitación del Puerto de Matamoros como puerto de altura y de cabotaje, publicado en el DOF, con coordenadas geográficas de 25°14'00" de latitud norte y 97°25'00" de longitud oeste.
- 4 de agosto de 1998: se aprobó el Plan Parcial de Desarrollo de El Puerto de Mezquital de Matamoros, Tamaulipas (publicado en el POE el 17 de octubre de 1998);
- 8 de septiembre de 2000: se constituyó la empresa Administración Portuaria Integral (API) de Tamaulipas, S.A. de C.V.;
- 24 de agosto de 2001: Gobierno del Estado recibió el título de concesión de la SCT;
- 7 de diciembre de 2001: se publicó el título de la concesión en el DOF;
- 2001-2003: el Instituto Mexicano de Transporte realizó el Proyecto Ejecutivo de Estabilización del Puerto, incluidas las escolleras⁹, canal de navegación y rehabilitación de las escolleras existentes;

⁷ SPN: Sistema Portuario Nacional.

⁸ Se compone por dos localidades principales El Huizachal y Las Higuerillas, y siete localidades sobre el litoral La Bartolina, primer campo Pesquero lado sur, Playa Bagdad, El Mezquital, Isla del amor, las Malvinas y Puntilla Norte. Las tres últimas forman parte de una zona de isletas en la Laguna Madre.

⁹ En el Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004. R. Ayuntamiento Matamoros, Tamaulipas (POE del 30 de abril de 2002, Anexo al P.O. Núm. 52, 17), se menciona que "un problema serio que se presenta es la poca profundidad en la boca de las escolleras del Puerto del Mezquital, donde apenas se tiene una profundidad de 1.20 metros, lo que impide un buen flujo y reflujo de agua, así como de larvas y diversos organismos".

- 2002: Declaratoria de Área Natural Protegida de Flora y Fauna (ANPFF), la región de la Laguna Madre y el Delta del Río Bravo, donde se localiza esta zona de estudio;
- 15 de febrero de 2002: se realizó la entrega-recepción de las áreas, obras e instalaciones que el Gobierno Federal otorgó en concesión a la API, por conducto de la SCT, al Gobierno del Estado de Tamaulipas;
- 8 de septiembre de 2002: en la API, el ITAVU, como socio minoritario, tiene por objeto la toma de decisiones concernientes con el desarrollo, promoción y funcionamiento del Puerto del Mezquital;
- 2003: API realizó el levantamiento batimétrico del Puerto y éste registró un calado de 4 mts. La Secretaría de Marina abrió sus instalaciones en el Puerto y éste fue considerado como punto estratégico para la seguridad;
- 2005: en el Plan Parcial de Desarrollo del Puerto El Mezquital, se estableció su declaratoria de usos, destinos, provisiones y reservas de suelo con objeto de regular el crecimiento urbano y generar áreas destinadas a uso comercial, industrial, turístico y pesquero;
- 29 de diciembre de 2009: se publicó en el DOF el Decreto que modificó la denominación del Puerto El Mezquital, por el Puerto de Matamoros, debido a que constituye el primer punto de acceso marítimo en la frontera con los EE.UU.;
- 3 de diciembre de 2015: se publicó en el POE la Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuierillas".

El Puerto de Matamoros une al Atlántico con el Pacífico y este proyecto tuvo un atraso en su implementación: se esperaba que en agosto de 2015 iniciara operaciones. En esa época, las expectativas que se tenían eran el promover las rutas marítimas de cabotaje enlazando a Altamira (Tamaulipas), Coatzacoalcos (Veracruz) y Cayo (Campeche), en México; y, a las ciudades de Houston, Galveston y Nueva Orleans, en EE.UU.

La región del Puerto de Matamoros e Higuierillas, no cuenta con servicios de infraestructura básica como agua, drenaje, electricidad, apenas se introducirán porque fue reciente la regularización de la tenencia de la tierra¹⁰ de esta zona y esto se hizo debido a que deseaban dotar de certeza seguridad jurídica a sus habitantes. Esta población es de escasos recursos, migrante, proveniente de los estados de San Luis Potosí, Veracruz e Hidalgo, siendo su principal actividad económica la pesca del tiburón-cazón, atún, sardina y mojarra.

¹⁰ Para brindar certeza jurídica, se elaboró el programa de Regularización y Titulación de la Tenencia de la Tierra, para El Puerto de Matamoros, luego se emitió la Declaratoria de Utilidad Pública para una superficie de 288-74-81.13 has., para la cual se proyectó una reserva de crecimiento habitacional, un corredor urbano y un área de desarrollo industrial. Esta superficie fue dividida en dos polígonos, Polígono 1 con 203-11-20.80 has., y el Polígono 2 con 85-63-60.33 hectáreas. Posteriormente, ITAVU elaboró el Estudio Técnico Justificativo y emitió la Declaratoria, para la notificación a los dueños de terrenos (POE Núm. 140 del 23 de noviembre de 2011 y POE Núm. 143 del 30 de noviembre de 2011). Al realizarse el acuerdo, se envió el expediente administrativo a la Secretaría General de Gobierno, para decretar el Acuerdo General de Expropiación por causa de utilidad pública. Se estableció la regularización del asentamiento humano (POE Núm. 13 del 31 de enero de 2012 y POE Núm. 16 del 7 de febrero de 2012), en donde se mencionó en los textos el descubrimiento de yacimientos petrolíferos en esta zona litoral. ITAVU, mediante el acta administrativa interna se inscribió el decreto expropiatorio y se generaron las fincas 83201 y 83202, que conformaron los asentamientos regularizados, definiéndose así el crecimiento de la mancha urbana, y otorgándose espacios para el desarrollo industrial. Para concluir con la regularización se emitieron los dictámenes respectivos (factibilidad, servicios e incorporación de asentamientos irregulares). (Vera-López, 2014, pp. 7 y 8; Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuierillas" 2015, 19).

De acuerdo con el programa de regularización, inicialmente se entregaron 309 escrituras; ante la escasa respuesta de la población, ITAVU llevó a cabo una campaña informativa dirigida a la población que no había realizado su trámite, invitándola a solicitar su escritura, para así obtener su título de propiedad, que les brindaría certeza jurídica. El resultado de la campaña fue la entrega total de 600 escrituras. Posteriormente, ITAVU comunicó que quedaban pendientes por crearse 1,500 escrituras. El costo del trámite de escrituración de predios con construcción, por dueño, fue de \$500.00 MXN (El Tostón 2016). En el caso de que el predio no tuviese construcción, entonces el pago era de \$1,000.00 MXN.

En la Tabla 1 (véase en el Anexo) se presentan las características relevantes de los instrumentos establecidos en el marco de Planeación del Puerto de Matamoros. Las seis características de análisis fueron: a) metodología, b) institución responsable, c) vigencia del instrumento, d) concesión del proyecto, e) acciones dirigidas a los asentamientos humanos irregulares y f) la estrategia.

A través de este análisis, los documentos normativos proporcionaron información útil para comprender la estructura regulatoria que inicialmente definió la vocación del Puerto de Matamoros como punto potencial de maximización de la aportación de valor del SPN en las cadenas productivas regionales y locales que promovían su desarrollo económico y social en la zona; para posteriormente, modificar su vocación dirigiéndola hacia la prestación de servicios, que primero, serán brindados a las empresas encargadas de la explotación de los bloques petroleros del Cinturón Plegado Perdido¹¹; y, a futuro próximo, dará sus servicios a otras industrias (NewsletterBB-RGV, 2018).

En un principio, el motivo por el que Gobierno del Estado y Gobierno federal buscaron potenciar el proyecto del Puerto de Matamoros, fue porque se esperaba que bajo el liderazgo de PEMEX, se construyera una terminal de gas natural licuado en la zona. Una de las razones de este interés se debe a que México registra un déficit en el abasto de gas natural, lo importa de EE.UU., a través del gasoducto Cactus-Reynosa, pero este hidrocarburo tiene un alto costo (el gas natural de EE.UU. es el más caro del mundo), por su gran costo de producción.

En la Tabla 1, en relación con las acciones dirigidas a los asentamientos humanos irregulares, se puede recuperar información sobre su localización, características de las edificaciones, que en general, eran viviendas precarias situadas en zonas de riesgo. ITAVU, a través de su facultad definida en la API, se encargó de la regularización y reubicación de los pobladores de Las Higuerillas. Con respecto a las estrategias, esta zona se localiza en un ANPFF, la regularización y reubicación se ha podido lograr porque los asentamientos humanos fueron previos al establecimiento de ésta. Las carencias principales que registran las viviendas de los pescadores es la falta de servicios de infraestructura básica, es por ello que las nuevas viviendas que les construya ITAVU, deben ser con materiales especiales que soporten la fuerza de los huracanes, así como el proporcionarles todos los servicios básicos.

Para obtener mayor información sobre cómo dio el proceso de regularización y reubicación, de Las Higuerillas, se realizó una revisión de la opinión de la prensa acerca de este proceso. Para ello, se definen en la Tabla 2, las principales unidades de clasificación (palabras clave), así como la frecuencia con que aparecieron en las notas periodísticas, para así conocer cuáles han sido los temas importantes en este proceso. En la lectura se observa como a la población se le avisa acerca de la regularización y reubicación de sus viviendas, para brindarles certeza jurídica sobre su propiedad,

¹¹ Existen reservas de petróleo en aguas profundas en el Cinturón Plegado Perdido del Golfo de México y de gas shale en la cuenca de Burgos. La importancia de esta zona portuaria surge desde 2012, con las perforaciones en el Pozo Trión 1, que confirmaron la existencia de un potencial de yacimientos de crudo ligero en el área del Cinturón Plegado Perdido. En su momento, se estimó una producción de 350 millones de barriles en total, así como de unos 10 mil millones de barriles de petróleo crudo anual.

pero durante el proceso ha existido una falta de información, ha existido incertidumbre y, últimamente, hay malestar en la población porque sus derechos están siendo menoscabados.

5. Discusión y conclusiones.

En 1997, se publicó en el DOF el Decreto de Habilitación del Puerto de Matamoros. La constitución de la API, le otorgó potestad a ITAVU, para comenzar con el proceso de regularización, que inicialmente alcanzó una participación de menos del 50 % de la población beneficiaria de las escrituras. Con la realización de campañas de concientización, fue que se pudieron formalizar 600 escrituras (Cortéz, 2015).

En 2012, inició el proceso de regularización y escrituración de aproximadamente 500 lotes en cinco sectores del poblado de Higuierillas. Cuando este hecho sucedió, el Delegado Municipal de Higuierillas, Pilar Meza Cristóbal, mencionó que quedaría pendiente la reubicación de 123 familias que habitaban en la zona de riesgo. Esta población radicaba en el área federal del Puerto de Matamoros, donde iba a realizar operaciones logísticas PEMEX (NewsletterBB-RGV 2018)¹². Para ellos, se tenía previsto que en un futuro cercano fueran reubicados a un lote de terreno con todos los servicios básicos (Chávez 2012).

Precisamente en 2012, con el descubrimiento de yacimientos petroleros a 250 km de la costa de Matamoros, se manifestó interés por parte de Gobierno del Estado, adicional a ello, se estableció un "compromiso presidencial"¹³, para desarrollar el Puerto de Matamoros (Agenda Energética Tamaulipas 2014, 66). Fue de esta encomienda estatal-federal que se derivó el alineamiento de la política de vivienda municipal dirigiéndola hacia la reubicación de asentamientos los irregulares del recinto portuario en el Puerto de Matamoros.

Las Higuierillas y el Puerto de Matamoros tienen como visión ser una región estratégica con desarrollo integral y alta calidad de vida, en armonía con el medio ambiente...

La explotación petrolera tendrá impactos locales y regionales: crecimiento habitacional, vialidades, demanda de infraestructura de servicios y equipamientos urbanos; solucionar el transporte, proteger el medio ambiente, entre otros aspectos sociales y territoriales (Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuierillas" 2015, 2)

En la Agenda Energética de Tamaulipas (2014, 56), se enunció el diseño de políticas públicas dirigidas a la cohesión social y desarrollo comunitario de las localidades donde se lleva a cabo la actividad industrial energética. Estos instrumentos son sumamente importantes, pero hasta el momento, se carece de ellos. Esta carencia de estudios de impacto sociodemográfico de la actividad energética, se traduce en una falta de mecanismos de responsabilidad social por parte de las empresas privadas

¹² En noviembre de 2017, después de cinco años de liderar el desarrollo del Puerto de Matamoros, se registró la salida de PEMEX. (se esperaba que se construyera una terminal asociada a la exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos del Cinturón Plegado Perdido). La salida de PEMEX, se debió a recortes presupuestales que tuvo, los cuales disminuyeron hasta en un 60 % las partidas de operación, y fue por ello que la API le rescindió el contrato y así pudo utilizar parte de la reserva territorial del puerto. En enero 2018, hubo un nuevo interés en el Puerto de Matamoros debido a la adjudicación de varios bloques petroleros en aguas profundas del Golfo de México [Seis de nueve bloques petroleros del Cinturón Plegado Perdido fueron puestos en licitación en la Ronda 2.4. De estos seis bloques: PEMEX, ganó uno y Shell, cinco (cuatro en consorcio con Qatar Petroleum y uno con PEMEX)]. Fue por ello que se elaboró el Plan Maestro 2018-2023, para garantizar la construcción del Puerto de Matamoros, de acuerdo con el ordenamiento territorial definido (terminación de obras y entrada en operación en el segundo semestre de 2019).

¹³ Este compromiso presidencial se refiere a modernizar la carretera de acceso al Puerto Matamoros con una longitud de 64 km y, reconstruir y prolongar escolleras.

que operan; así como también por la necesidad de instrumentos que regulen el uso del suelo con equidad¹⁴.

También, en esta Agenda Energética de Tamaulipas (2014, 58), en el Objetivo 4. Ordenamiento territorial y sustentabilidad, se propuso la realización de proyectos para la planeación estratégica del territorio, entre ellos el “programa parcial de desarrollo del Puerto de Matamoros” y la realización de un “estudio del impacto y acciones en materia de ordenamiento territorial de la construcción del Puerto de Matamoros”. De estos proyectos, a la fecha, solo se ha elaborado la Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de “Las Higuierillas” (2015) y aún falta el estudio de impacto requerido.

La necesidad de un estudio de impacto se evidencia a raíz del descontento profundo que existe entre la población del Sector Cuatro de Las Higuierillas, debido a su reubicación (a cada familia le ofrecieron \$10,500.00 MXN¹⁵ para que cubrir el pago de la renta de julio a diciembre, en lo que ITAVU¹⁶ les entrega sus nuevas viviendas), en el Fraccionamiento Pescadores (Jiménez 2018; Mérida-Barrios 2017). Cabe señalar que este proceso de reubicación se mantuvo detenido por más de 3 años (Clemente-Morales 2017) y fue hasta 2017 que fue aprobado por Cabildo.

En palabras del Secretario del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, Abelardo Martínez Escamilla:

"Este es un proyecto para que las familias que habitan en Higuierillas tengan ya su terreno y también su vivienda; son alrededor de 140 familias las que se van a reubicar y son 183 lotes los que hay disponibles; se llama "Fraccionamiento Los Pescadores" que ya está aprobado y ahora solo falta que el ITAVU haga las viviendas en estos lotes" (Rodríguez, 2017).

Para realizar la reubicación, estas familias de pescadores fueron presionadas para desalojar, les demolieron sus viviendas y como en la zona no tienen donde rentar, están pernoctando con familiares o quienes les brindarán alojamiento hasta enero 2019, que es cuando se efectuará la entrega de sus nuevas viviendas.

Acerca del hecho anterior, sobre la falta de espacios que pudiesen rentar las familias de los pescadores, el ex delegado municipal del Poblado Higuierillas y cooperativista pesquero, Pilar Meza Cristóbal,

quien señaló que desde hace varias semanas, algunas familias ya recibieron estos recursos, los que serán utilizados para rentar casa, esto mientras terminan las que les van a dar donde serán reubicados. Señaló que algunas familias de pescadores ya se han acomodado en casas de familiares y amigos ya que en ese poblado no hay casas ni espacios para rentar y las pocas que hay ya están habitadas (Impacto Noticias, 2018).

El impacto económico del megaproyecto ha ocasionado molestias en los pobladores porque la vivienda que obtendrán será mucho más pequeña que la que perdieron; les cobrarán por la nueva casa y ésta se encontrará retirada de su fuente de ingreso (ellos pescan en la Laguna Madre). Es importante mencionar que la pesca es su única actividad económica, como carecen de estudios es difícil que puedan desempeñarse en otro sector económico.

¹⁴ En la Tabla 1. Características relevantes de los instrumentos establecidos en el marco de planeación del Puerto de Matamoros, en la Agenda Energética de Tamaulipas (2014), véanse las variables “acciones dirigidas a asentamientos humanos irregulares” y “estrategia”, en donde se presentan las acciones a realizar para garantizar la cohesión social e integración comunitaria de los habitantes asentados en esta zona de estudio.

¹⁵ Al principio se tenía previsto otorgarles un pago de \$9,000.00 MXN, pero finalmente quedó en \$10,500.00 MXN, por siete meses (julio 2018-enero 2019), en lo que les entregan sus nuevas viviendas.

¹⁶ Fue en octubre 2017, que Cabildo aprobó la creación del Fraccionamiento “Los Pescadores”. Estas viviendas que construirá ITAVU, cumplen “con los requerimientos para el uso del suelo y de impacto ambiental” (Rodríguez, 2017), con materiales especiales que les brindarán la resistencia suficiente para sufrir los embates de los huracanes.

Adicional a la situación anterior, existe un impacto social debido al desarraigo de estas familias, quienes dejaron las casas que habitaron por más de veinte años y están siendo relocalizados en una nueva zona, donde tendrán que acoplarse a la vida cotidiana. Son estos cambios los que les están generando angustia, intranquilidad, incertidumbre e insatisfacción. Es por ello que urge diseñar estas políticas de cohesión social y desarrollo comunitario, que fueron previstas en la Agenda Energética Tamaulipas.

En el tintero aún están presentes tres retos: 1) La rehabilitación de la carretera de Matamoros al puerto, mediante la construcción del último tramo de 8 km que falta (la SCT licitó este tramo por un costo de 80 mdp); 2) El dragado y profundidad del canal de navegación. La API informó que se invertirá en ello aproximadamente 220 mdp para alcanzar los 8 metros de profundidad, de esta manera se obtendrá el acceso y operación de las embarcaciones (sobre este tema, un atenuante es que será necesario el dragado continuo, lo cual implica gastos de mantenimiento y de competitividad porque otros puertos cercanos garantizan los 15 metros de profundidad); 3) El combatir la inseguridad pública de la región, que amenaza a las empresas que se establezcan en el Puerto de Matamoros (NewsletterBB-RGV 2018).

Con base en lo anterior, se puede inferir que el proyecto del Puerto de Matamoros, hasta este momento no ha generado los beneficios. Por tanto, se requiere concientizar a las autoridades para que realicen el trabajo necesario, a través de proyectos de intervención social dirigidos a la población de Las Higuerillas, como usuarios de este modelo, para obtener información que les permita conocer sus necesidades, de manera que se puedan promover sus capacidades individuales y sociales, y ellos obtengan una mejora en su calidad de vida.

Referencias

Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S. A. de C. V. (2008). Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2006-2011. Puerto El Mezquital Matamoros. Recuperado de <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/CGPMM/PNDP2008/doc/pms/pmdp/tamps.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

García Gutiérrez, A. (2014). Análisis documental de noticias de prensa en sistemas de información factual. *Revista Española de Documentación Científica*, 37, (2): 1-15. <https://doi.org/10.3989/redc.2014.2.1094>

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2014). Agenda Energética de Tamaulipas. Gobierno del Estado de Tamaulipas, septiembre. FALTAN DATOS, ¿hay alguna página en internet? Recuperado de <http://indicadorpolitico.mx/images/pdfs/tamaulipas-agenda-energetica.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, M. P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU). (2014). Regularización de la zona, conformación del asentamiento, 15 de noviembre.

NewsletterBB-RGV. (2018). NewsletterBB-RGV_Vol 5_Num 7. Avances en el desarrollo del Puerto de Matamoros (IV), 2 de marzo. Recuperado de <https://newsletterbbrgv.wordpress.com/2018/03/02/volumen5-numero7/>

Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Matamoros, Tam.IMPLAN/INFONAVIT/SHF/CONAVI Matamoros, Tamaulipas/Matamoros. Gobierno Municipal

2011-13/Gobierno del Estado de Tamaulipas. 2011. Recuperado de <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/Libros2011/CD001684.pdf>

Sánchez Salazar, M. T. (2008). *Metodologías para el ordenamiento territorial. Día Virtual de Ordenamiento Territorial*. Instituto de Geografía-UNAM. México, 13 de marzo de 2008. Recuperado de http://virtual.cudi.edu.mx:8080/access/content/group/8e7d63e7-ae4f-4ddc-a1a0-ba24a1ac1c63/2008_03_13/teresa_sanchez.pdf

Sánchez, M. T., Casado, J. M., y Bocco, G. (2013). *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica*. México: Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)/Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2008). Programa Regional de Desarrollo Costero en el Estado de Tamaulipas. Recuperado de <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/CGPMM/PNDP2008/doc/pred/ptamps.pdf>

SEDATU/SEMARNAT/GIZ. (2017). *Guía metodológica: elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano (PMDUs)*. México: SEDATU/SEMARNAT/GIZ.

Sentencia Audiencia final. Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos en México (2011-2014). Tribunal Permanente de los Pueblos. Ciudad de México, 12-15 de noviembre de 2014. Acceso el 22 de julio de 2018.

PERIÓDICOS

Chávez, E. (2012). Va escrituración para 500 familias de Higuerillas. *Reporteros en la red*, 3 de octubre. Recuperada de <http://reporterosenlared.com/?laNotaID=24635&laCategoria=7>

Clemente-Morales, H. (2017). Parada la reubicación de pescadores en Higuerillas. *Periódico Contacto*, 19 de septiembre. Recuperado de <http://periodicocontacto.com.mx/parada-la-reubicacion-pescadores-en-higuerillas/>

Cortéz, M. J. (2015). Diez mil tamaulipecos hay aún sin seguridad en la tenencia de la tierra. *Noticias de Tampico*, 12 de noviembre. Recuperado de <https://www.noticiasdetampico.mx/local/diez-mil-tamaulipecos-hay-aun-sin-seguridad-en-la-tenencia-de-la-tierra>

El Tostón. (2016). Aún faltan mil 500 escrituras por tramitar en Higuerillas: ITAVU, 15 de febrero. Recuperado de <http://eltoston.com/aun-faltan-mil-500-escrituras-tramitar-higuerillas-itavu/>

Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En Tamaulipas decidimos todos. POE Extraordinario Núm. 3 del 31 de marzo de 2017. Recuperado de <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>

Impacto Noticias. (2018). Continúa proceso de ubicar a pescadores de Higuerillas, 10 de julio.

Jiménez, M. (2018). Molesta en Higuerillas reubicación de familias. *El Mañana*, 21 de junio. Recuperado de <https://www.elmanana.com/molesta-higuerillas-reubicacion-familias-pescadores-viviendas-renta/4454531>

Mérida-Barrios, O. (2017). Pasan por Cabildo la reubicación de los habitantes de Higuerillas. *NRA. Noticias Radio Avanzado*, 20 de septiembre. Recuperado de <http://www.enlineadirecta.info/noticia.php?article=316660>

Periódico Oficial. (2012). Acuerdo mediante el cual se decreta la expropiación, por causa de utilidad pública, de dos predios con superficie total de 288.74.81.13 has. (doscientos ochenta y ocho hectáreas, setenta y cuatro áreas, ochenta y un punto trece centiáreas), para la "regularización del asentamiento humano denominado poblado Higuerillas, así como la creación de una reserva de crecimiento habitacional, un corredor urbano y un área de desarrollo industrial del Puerto de Matamoros, Tamaulipas" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas (2a. Publicación). POE Núm. 16 del 7 de febrero de 2012. Recuperado de <http://poarchivo.tamaulipas.gob.mx/periodicos/2012/0212/pdf/cxxxvii-16-070212F.pdf>

Periódico Oficial. (2015). Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas", del municipio de Matamoros, Tamaulipas. POE Anexo al Núm. 145 del 3 de diciembre de 2015. Recuperado de <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/cxl-145-031215F-ANEXO.pdf>

Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. (30 de abril de 2002). Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004. R. Ayuntamiento Matamoros, Tamaulipas. Gobierno del Estado de Tamaulipas. Recuperado de http://poarchivo.tamaulipas.gob.mx/webmaster/planes_mpales_2002-2004.pdf/cxxvii-52-300402F-MATAMOROS.pdf

Rodríguez, N. (2017). Construirán fraccionamiento de Higuerillas con material especial. *Mundo Tamaulipas*, 28 de octubre. Recuperado de <http://aquimatamoros.com/construiran-fraccionamiento-de-higuerillas-con-material-especial/>

PONENCIAS

Guerson, I. (1982). La prensa y el análisis de contenido. Ponencia presentada dentro del ciclo Análisis Hemerográfico promovido por los estudiantes de la práctica de campo hemerográfica de la Facultad de Sociología de la U.V. Xalapa, marzo.

Vera-López, J. I. (2014). Puerto de Matamoros: políticas públicas para el ordenamiento territorial y regularización de la tenencia de la tierra en una zona petrolera. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Iberoamericano de Suelo Urbano: la valorización del suelo en los frentes de agua. La Habana Vieja, 10 al 12 de diciembre.

ANEXOS

Tabla 1. Características relevantes de los instrumentos establecidos en el marco de planeación del Puerto de Matamoros.

Planeación Variables	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Matamoros, Tamaulipas (2011)	Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2006-2011. Puerto El Mezquital Matamoros	Agenda Energética de Tamaulipas (2014)	Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas" [POE Anexo al Núm. 145 del 3 de diciembre de 2015].	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. En Tamaulipas decidimos todos [POE Extraordinario Núm. 3 del 31 de marzo de 2017]
Metodología	No aplica. En el municipio de Matamoros se definieron 4 Unidades Territoriales Prioritarias (UTP): _UTP I. Distrito de riego. Fracción del DR 025 dentro del territorio municipal. _UTP II. Ciudad de H. Matamoros. Área correspondiente al fundo legal. _UTP III. Área hidrófila. Área al oriente del DR 025 y límite con la UTP II y IV. _UTP IV. Área natural protegida. Área definida por su decreto de creación. Esta es el área de interés.	Metodología propuesta en el PRODELI (Programa de Desarrollo Litoral) para la elaboración de los programas de desarrollo portuario, emitida por la Dirección General de Puertos.	No aplica. Alineación con la política energética del Gobierno de la República: _Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; _Programa Sectorial de Energía 2013-2018; _Estrategia Nacional de Energía 2013-2027; _Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016. Ejes Tamaulipas Sustentable y Tamaulipas Competitivo.	No aplica. Antecedente: Plan Parcial de Desarrollo de El Puerto de El Mezquital, de Matamoros, Tamaulipas (POE Número 83 del 17 de octubre de 1998). Este "Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Las Higuerillas" tiene la finalidad de diferenciar el asentamiento humano como "Las Higuerillas" y la superficie dedicada exclusivamente como recinto portuario denominada "Puerto de Matamoros" (p. 2).	Para la elaboración del PED se utilizó como metodología la del marco lógico, que ofrece la herramienta para definir los problemas y valorar lo que se debe hacer. Este ejercicio de planeación permitió incorporar las necesidades y aportaciones de los entes involucrados para clarificar los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción (p. 26).
Institución	IMPLAN INFONAVIT	Administración Portuaria Integral de Tamaulipas (API), S.A. de C.V. ITAVU.	Gobierno del Estado de Tamaulipas, 10 de septiembre de 2014	Gobierno del Estado Poder Ejecutivo	Gobierno del Estado de Tamaulipas.

	SHF			"Adecuaciones al marco normativo: proponer las adecuaciones en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, o la normatividad aplicable, para la definición del ente responsable en la materia (p. 74).	Secretaría General	
	CONAVI	Se establece en las iniciativas el llevar a cabo un programa de regularización o reubicación de usuarios irregulares, a través de la SEDESOL (p. 92).			R. Ayuntamiento Matamoros, Tamaulipas. Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, Asentamientos Humanos, Medio Ambiente y Puerto de Matamoros.	
Vigencia	La Laguna Madre como UTP IV. Decreto presidencial publicado en el DOF del 14 de abril de 2005 que prohíbe "modificar las condiciones naturales de los acuíferos, cuencas hidrológicas, cauces naturales de corrientes, manantiales, riberas y vasos existentes" (p. 53). Superficie original: 572,808-60-94.22 has. De Matamoros: 227,897 has. (40 % de la superficie original).	5 años, del 2006 al 2011.	Sin fecha.		Para el corto, mediano y largo plazos, las políticas, metas, objetivos y líneas de acción declarados en este documento, se proponen en alcance a la visión de la región y la misión del plan parcial. Tomando en cuenta el marco de planeación 2005-2030.	6 años, 2016 a 2022.
Concesión	No aplica.	54 años, a partir del 24 de agosto de 2001. Fecha del otorgamiento de la SCT a la API de Tamaulipas, S.A. de C.V. del Gobierno del Estado, como socio mayoritario e ITAVU, como socio minoritario.	No aplica.		No aplica.	No aplica.

Acciones dirigidas a asentamientos humanos irregulares	"Son asentamientos irregulares, con viviendas de madera y cartón, sin drenaje, sin agua entubada y un deficiente manejo de residuos sólidos" (p. 58).	El recinto portuario tiene una superficie total de 497.5 has, integrada por 339.3 has de terrenos de dominio público de la federación y 157.4 has de agua que son área de navegación que abarca desde la Laguna Madre hasta el mar con 2,300 mts de longitud, 320 mts de ancho y con una profundidad promedio de 4 mts en el canal de navegación.	En el documento no se maneja el término asentamiento humano irregular.	_ "Plan estratégico de corto y largo plazo para una ciudad-región con economía diversificada, con desarrollo económico, social, urbano y sustentable, que permita la oportunidad de integrar una ciudad-región justa y saludable.	"Vivienda. 2.9.1. Objetivo: promover e incentivar la participación intersectorial (público, social y privado) en la implementación de programas de vivienda, inversión inmobiliaria, sistemas de ahorro y financiamiento, dado que el poder adquisitivo de los sectores de ingresos medios y bajos ha caído en las últimas décadas, impidiendo a amplios sectores adquirir, mejorar o ampliar su vivienda.
	Estas viviendas se ubican en zonas bajas, de riesgo, que cuando ocurren tormentas o huracanes, pueden llegar a ser arrastradas por el oleaje.	Se encontraban establecidos unos 1,500 pescadores de grupos sociales marginados.	Integración comunitaria y cohesión social: realizar estudios del impacto sociodemográfico derivado de la actividad energética. _ "Determinar el crecimiento demográfico en zonas urbanas con actividad energética y prever la integración y convivencia con su entorno.	_ La meta del Plan es impulsar el crecimiento urbano del poblado "Las Higuierillas", para el desarrollo humano de los habitantes del área, alentando las mejores prácticas para preservar el medio y fortalecer las actividades sociales y económicas. _ Las Higuierillas y el Puerto de Matamoros tienen como visión ser una región estratégica con desarrollo integral y alta calidad de vida, en armonía con el medio ambiente" (p. 2).	Líneas de acción: _ 2.9.1.1. Lograr el fortalecimiento institucional y funcional del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo como ente responsable de la política pública en materia de producción y mejoramiento de vivienda.

	Zonificación y proyectos: Subzonas de Aprovechamiento Especial "A": _Polígono 3 "Puerto de Matamoros", superficie: 5,459 has. Fines urbanos, industriales y turísticos. _Polígono 4 "Desarrollo turístico Higuerillas", superficie de 69,641 has y dentro del mismo Puerto (p. 61).	En la Primera Etapa, se regularizan o reubican de los asentamientos irregulares existentes en el frente del recinto portuario de El Mezquital, de manera armónica, para que la API comercialice los terrenos y frentes de agua con inversionistas que establezcan las futuras terminales privadas. La reubicación será coordinada de acuerdo al Plan de Ordenamiento Urbano del Gobierno del Estado y del Municipio de Matamoros. En la Segunda Etapa se introducirían los servicios básicos.	_ Prever la creación de nuevos asentamientos humanos cercanos a las zonas con potencial energético, estableciendo una identidad propia mediante acciones de diseño urbano e imagen urbana" (p. 56). "Planeación estratégica del territorio: _ Coordinación con los gobiernos municipales para la actualización de sus Programas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano orientado a la prevención de los impactos físicos de las actividades energéticas.	Se propone un poblado ordenado y sustentable, así como el establecimiento de barrios autónomos con equipamientos de educación, salud, recreación, deporte, comercio diario, además de fuentes de empleo en talleres no-contaminantes a los cuales acceder sin salir del entorno inmediato. Para ello, se atenderá a preceptos y lineamientos del "nuevo urbanismo" americano-canadiense, y el postulado en la "Nueva Carta de Atenas" de 2003 por los urbanistas europeos, en donde se propone una ciudad más humana en la cual desarrollar nuestra vida individual y colectiva en armonía con el medio.	_2.9.1.3. Regular la construcción de viviendas, para que ésta responda a cuestiones de ordenamiento urbano y territorial" (p. 63). En el PED se hace hincapié en el potencial energético: "la presencia de petróleo en tierra (cuenca de Burgos), aguas profundas (Cinturón Plegado Perdido) y aguas someras (cuenca de Tampico-Misantla), hacen del Estado una zona fuerte en el rubro" (p. 109).
--	---	---	---	---	--

		En la Tercera Etapa, considerando los costos ferroviarios y carreteros desde y hacia el Valle del Río Bravo (aunado a los costos relacionados con el cruce de frontera), es concebible que El Mezquital pueda ser capaz de captar carga que tenga origen/destino las ciudades del Valle del Río Mississippi y/o la que se encuentra en la costa del Golfo de México en EE.UU.; así como la de la región norte del Estado de Tamaulipas, pues todas estas cargas potenciales transitan actualmente vía terrestre por las fronteras de Nuevo Laredo y Matamoros (pp. 45 y 46).	_Se atiende propuesta del Diputado Ramón Antonio Sampayo con el objeto de preparar solicitud de recursos a PEMEX para la elaboración de un plan maestro de acciones relacionadas en la zona de influencia del Puerto Matamoros y las actividades que ahí se llevarán a cabo; zona propuesta de estudio: Norte de San Fernando, Valle Hermoso y Matamoros. _Identificación puntual del impacto y las acciones en materia de ordenamiento territorial de la construcción del Puerto Matamoros. _Gestionar la reubicación de viviendas y recibas al Canal de Higuierillas, para los pescadores que resulten afectados por el desarrollo del Puerto Matamoros” (pp. 57 y 58).		
--	--	---	--	--	--

Estrategia	"Una de sus estrategias es la zonificación de los asentamientos humanos existentes en el ANP" (p. 60).	Urbanizar localidades cercanas al Puerto de Matamoros, introduciendo servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada, etc.).	Fortalecer e impulsar la oferta de servicios y la infraestructura del Puerto de Matamoros para la instalación de empresas nacionales y extranjeras de soporte a las actividades de exploración y explotación que Pemex realizará en el área del Cinturón Plegado Perdido. _Propiciar las condiciones para el surgimiento de un nuevo polo de desarrollo de la región en Miguel Alemán, como centro de almacenamiento y distribución de gas natural, considerando su posición estratégica en la cuenca de Burgos y Sabinas y su extensión territorial con adecuada conectividad carretera" (pp. 53 y 54). "Generar oferta de suelo para atender las necesidades habitacionales, de equipamiento e infraestructura. _Analizar la necesidad de crear nuevos centros urbanos en las zonas de desarrollo energético. _Coordinación con las autoridades del estado de Texas para actualización e implementación del plan regional del Bajo Río Bravo" (p. 59).	"10.1. Estrategia general: la estrategia general considera los siguientes aspectos: _Señalar usos y destinos urbanos apropiados, tomando en cuenta la calidad de los suelos, vegetación existente y asentamientos humanos, infraestructura vial y equipamiento urbano ya establecidos. _Definir provisiones para asentamientos urbanos y no-urbanos. 10.2.2 Mejoramiento. El área de actuación habrá de ser reestructurada en función de los asentamientos humanos existentes" (p. 17).	_ "Promover la operación y desarrollo del puerto de Matamoros para aprovechar el potencial energético que tiene la región y propiciar el movimiento de cabotaje con el sureste del país. _Promover el desarrollo de las obras de infraestructura marítimo portuaria y complementarias para la operación del Puerto de Matamoros. _Desarrollar y operar el puerto de Matamoros realizando operaciones logísticas offshore y de servicios portuarios para el manejo de la carga en transporte marítimo para los usuarios de su zona de influencia" (p. 72).
------------	--	--	--	---	---

			“Comunicaciones y transportes eficientes: desarrollar y mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes en las regiones en dónde se desarrollará la actividad energética. _Desarrollar el proyecto Puerto Matamoros (compromiso presidencial). _Evaluar la factibilidad de ampliar la red ferroviaria en las zonas con actividad energética (pp. 66 y 67).	Al revisar el nivel estratégico se aborda tanto la estrategia general como las políticas adoptadas en este plan. Se propone la estructura urbana, se describen los sectores urbanos a desarrollar, así como derechos de vía y secciones de vialidad peatonal, vehicular y para bicicletas. Se presenta la zonificación tanto primaria como secundaria, para, al final de este apartado, mencionar y describir los usos del suelo (pp. 17-26).	
--	--	--	---	--	--

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Matamoros, Tamaulipas (2011), el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2006-2011. Puerto El Mezquital Matamoros, la Agenda Energética de Tamaulipas (2014), Actualización del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de “Las Higuierillas” (2015) y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en Tamaulipas decidimos todos.

Tabla 2. Análisis de contenido de notas periodísticas del proyecto del Puerto de Matamoros (3 de octubre de 2012 al 11 de julio de 2018).

Número	Fecha	Nombre del periódico	Título de la nota periodística	Unidad de clasificación (palabra clave)	Enumeración (frecuencia)	Enlace de consulta
1	3 de octubre de 2012	Reporteros en la red	Va escrituración para 500 familias de Higuierillas	Certeza jurídica (legalidad, seguridad en su patrimonio) Higuierillas ITAVU Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros PEMEX Terrenos/viviendas/casas/lotés	3 1 2 2 1 1 1	http://reporterosenlared.com/?laNotalD=24635&laCategoria=7
2	4 de diciembre de 2013	Milenio	Dejan a Lety fuera de proyecto en puerto de Matamoros	Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) Higuierillas Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros Falta de información	3 2 3 1	http://www.milenio.com/estados/dejan-a-lety-fuera-de-proyecto-en-puerto-matamoros
3	22 de junio de 2015	La prensa	Trabajan en la reubicación de pescadores en las higuierillas	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros Terrenos/viviendas/casas/lotés Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) ITAVU Certeza jurídica (legalidad, seguridad en su patrimonio) Creación del fraccionamiento Higuierillas	1 1 3 2 1 1 1	http://laprensa.mx/notas.asp?id=368520
4	18 de septiembre de 2015	El Universal	Presentan Plan de desarrollo Higuierillas	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) Higuierillas API	2 1 2 2	http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/09/18/presentan-plan-de-desarrollo-higuierillas
5	01 de octubre de 2015 30 de septiembre de 2015	Otimus informativo Archivo.tamaulipas	Apoya el ITAVU en la reubicación de familias	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros Terrenos/viviendas/casas/lotés Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) ITAVU Creación del fraccionamiento	3 3 4 2 1	http://www.optimusinformativo.com/matamoros/apoya-el-itavu-en-la-reubicacion-de-familias/ http://archivo.tamaulipas.gob.mx/2015/09/apoya-el-itavu-en-la-reubicacion-de-familias/
6	8 de octubre de 2015	Notigape.com	Construirán casa para los	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros Terrenos/viviendas/casas/lotés	5 5	http://www.notigape.com/74291/construiran-casas-para-los-habitantes-del-puerto-el-mezquital-

			habitantes del Puerto El Mezquital	Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) ITAVU Certeza jurídica (legalidad, seguridad en su patrimonio) Emigración	1 1 2 2	
7	12 de noviembre de 2015	Noticias de Tampico	Diez mil tamaulipecos hay aún sin seguridad en la tenencia de la tierra	Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) Certeza jurídica (legalidad, seguridad en su patrimonio) ITAVU Higuerillas Destrucción/destruidas/afectaciones Creación del fraccionamiento	5 5 3 1 2 1	http://www.noticiasdetampico.mx/local/diez-mil-tamaulipecos-hay-aun-sin-seguridad-en-la-tenencia-de-la-tierra
8	15 de febrero de 2016	El Tostón	Aún faltan mil 500 escrituras por tramitar en Higuerillas: ITAVU	ITAVU Higuerillas Certeza jurídica (legalidad, seguridad en su patrimonio)	1 2 3	http://eltoston.com/aun-faltan-mil-500-escrituras-tramitar-higuerillas-itavu/
9	8 de agosto de 2017	HoyTamaulipas.com	Sigue Itavu proceso de reubicación de viviendas en Puerto de Matamoros	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros Terrenos/viviendas/casas/lotes ITAVU Certeza jurídica (legalidad, seguridad en su patrimonio)	2 2 1 2	http://www.hoytamaulipas.net/notas/306799/Sigue-Itavu-proceso-de-reubicacion-de-viviendas-en-Puerto-Matamoros.html - -
10	19 de septiembre de 2017	Periódico Contacto	Parada la reubicación de pescadores en Higuerillas	Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados) Creación del fraccionamiento Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros Higuerillas Terrenos/viviendas/casas/lotes Destrucción/destruidas/afectaciones ITAVU	2 2 2 2 3 1 1	http://periodicocontacto.com.mx/parada-la-reubicacion-pescadores-en-higuerillas/
11	20 de septiembre de 2017	NRA. Noticias Radio	Pasan por	Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	2	https://noticiasradioavanzado.com/pasan-cabildo-la-reubicacion-los-

		Avanzado	Cabildo la reubicación de los habitantes de Higuierillas	Higuierillas	2	habitantes-higuierillas/
				Terrenos/viviendas/casas/lotés	1	-
				Cabildo	1	-
				Destrucción/destruidas/afectaciones	1	-
12	17 de octubre de 2017	MEXNoticias	Retoman proyecto de fraccionamiento en El Mezquital	Terrenos/viviendas/casas/lotés Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	2 3	https://www.mexnoticias.mx/matamoros/retoman-proyecto-de-fraccionamiento-en-el-mezquital/
				Puerto Mezquital/Puerto de Matamoras	2	
				ITAVU	1	
				Creación del fraccionamiento	1	
13	28 de octubre de 2017	Mundo Tamaulipas	Construirán fraccionamiento de Higuierillas con material especial	Cabildo Creación del fraccionamiento	1 4	http://mundotamaulipas.com/noticia.php?idnoticia=10067
				Higuierillas	1	
				Terrenos/viviendas/casas/lotés	6	
				ITAVU	3	
14	2 de marzo de 2018	NewsletterBB-RGV	NewsletterBB-RGV_Vol 5_Num 7. Avances en el desarrollo del Puerto de Matamoras (IV)	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoras PEMEX API	2 5 1	https://newsletterbbrgv.wordpress.com/category/tematica/infraestructuras-de-transporte-y-movilidad/portuarias/
15	15 de marzo de 2018	El mañana	Comienza reubicación por Puerto Matamoras	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoras Terrenos/viviendas/casas/lotés	3 7	https://www.elmanana.com/comienza-reubicacion-puerto-matamoras-matamoras-puerto-matamoras-indemnizacion-viviendas/4349192
				Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	3	
				ITAVU	1	
				Creación del fraccionamiento	1	
				Indemnización/entregó	2	
				Desalojo/desalojar/retirar	1	
16	19 de junio de 2018	Notigape.com	Avanza desalojo en Puerto Matamoras, familias en la incertidumbre	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoras Terrenos/viviendas/casas/lotés Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	2 1 2	http://www.notigape.com/166869/avanza-desalojo-en-puerto-matamoras-familias-en-la-incertidumbre

				Indemnización/entregó	1	
				Desalojo/desalojar/retirar	1	
				API	1	
17	21 de junio de 2018	El mañana	Molesta en Higuierillas reubicación de familias	Terrenos/viviendas/casas/lotés	6	https://www.elmanana.com/molesta-higuierillas-reubicacion-familias-pescadores-viviendas-renta/4454531
				Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	3	
				Higuierillas	1	
				Destrucción/destruidas/afectaciones	1	
18	25 de junio de 2018	Contacto	En incertidumbre cooperativistas por reubicación, en el Puerto Matamoros	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros	1	https://periodicocontacto.com.mx/en-incertidumbre-cooperativistas-por-reubicacion-en-el-puerto-matamoros/
				Terrenos/viviendas/casas/lotés	1	
				Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	4	
				Creación del fraccionamiento	1	
				Higuierillas	2	
20	10 de julio de 2018	Impacto Noticias	Continúa proceso de ubicar a pescadores de Higuierillas	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros	1	https://impactonoticias.com/notas-locales/continua-proceso-de-ubicar-a-pescadores-de-higuierillas/
				Creación del fraccionamiento	1	
				Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	1	
				Higuierillas	1	
				Terrenos/viviendas/casas/lotés	2	
21	11 de julio de 2018	La Verdad	Entrega estado 10,500 pesos por familia del puerto Matamoros	Puerto Mezquital/Puerto de Matamoros	1	http://www.laverdad.com.mx/regional/entrega-estado-10500-pesos-por-familia-del-puerto-matamoros
				Terrenos/viviendas/casas/lotés	3	
				Reubicación (reubicar, reubicarán, reubicados)	3	
				Creación del fraccionamiento	1	-
				Higuierillas	1	-

Fuente: elaboración propia.